Alcaldía de Montería

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LTDA

FECHA: 29 DE MAYO DE 2023

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3146522257

CORREO ELECTRÓNICO: syaingenierialtda2020@gmail.com (OBLIGATORIO)

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	23000858
lunes 24 abril 2023	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23000858

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900182739 - SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LTDA **NIT:** 900182739

No. del Certificado de disponibilidad 23000460 **Contrato No:** CMC-SGM-008-2023

Tiempo de Ejecucion: TRES (3) MESES

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0000	$ 96.494.189,00
				Total Reserva..	$ 96.494.189,00

Total reserva en letras: NOVENTA y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA y NUEVE Pesos

Objeto

SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIOS DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito: CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250



SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LIMITADA

NIT: 900182739-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

Cra 17 27 47, Montería, Córdoba, Colombia

Tel. 7890505

Email. administrativo@sya-ing.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764030499692 válida desde 2022-06-24 hasta 2023-06-24 rango desde FE1 hasta FE200.

Cliente:	MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT:	800096734
Dirección:	CL 27 CRA 3 ESQUINA, MONTERIA, Montería, Córdoba, Colombia
Teléfono:	7910720
Email:	contabilidad@monteria.gov.co
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FE70**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:21:26**
FECHA FIRMADO:	**29/05/2023 10:21:28**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	05	2023	29	05	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	68	PRIMER PAGO DEL CONTRATO CMC-SGM-008-2023 OBJETO: SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIO DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PÚBLICA YSERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA. DE ACUERDO A LA LEY 1819 DE 2016 ARTICULO 476 SERVICIO EXCLUIDO DE IVA, NUMERAL 24. SUMINISTRODE PAGINAS WEB, SERVIDORES (HOSTING) COMPUTACION EN LA NUBE.	WSD	1,00	$48.247.094,50		0,00	$48.247.094,50

Notas:

SON: (cuarenta y ocho millones doscientos cuarenta y siete mil noventa y cuatro pesos cincuenta centavos)

CUFE: 95a3b4f1ccb2de4b8624382c2d21eab38d3799033c580b9b18ed585cadee6aaaabd3d46b0119d288e44c5bb68ec3ebc0

Subtotal:	$48.247.094,50
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$48.247.094,50

MEDIO DE PAGO: transferencia o consignación a la cuenta de ahorros 79000032901 de Bancolombia

Firma Digital: frJwgV9PktQ8tmim/1ojpYsQSt0oR7nMTvyBXuGq8GR8gRvqSVKtfvNIISbfvZoE oM35/WqPq3R5CYWqNt90eeqpVSzYdFeQFHYJAS7K98fr5bu6uN 2zEn38CENfV8qP 1iSwNofgKXAqgpOUQdMukXLBTE1c6j/K+0CiBNaHo9QGupZHEOZS8jMtTkxIltV2 975T9aFYDuA9xU5kbf69JNpCF4QW+8MpvCN K5Ph+VSzbyhtl9MPvUVAgyEm9jQNY OMKxjh3WNtz+uyJ7PG2YoZ8v24XhgnZn26CAZNWMVObx9KBZ24t1PA41J4pMZrDt VF5X/By6QT3U0XaYup55 DA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Alcaldía de Montería

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No. 018

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO.
PROVEEDOR: CMC-SGM-008-2023
NIT. CC: 900182739-9
FECHA: MAYO 12 DE 2023
CONSECUTIVO:
DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE BUSINESS STARTER , 12 MESES POR USUARIO CON DOMINIO	90	$ 324.000,00	$ 29.160.000,00
	RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE BUSINESS STANDARD 12 MESES POR USUARIO EN DOMINIO	10	$ 650.100,00	$ 6.501.000,00
	RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE BUSINESS STARTER 12 MESES POR USUARIO CON DOMINIO	50	$ 324.000,00	$ 16.200.000,00
	RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE BUSINESS STANDARD 12 MESES POR USUARIO CON DOMINIO	10	$ 650.100,00	$ 6.501.000,00
			TOTAL	$ 58.362.000,00

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE

ALMACENISTA

Gobierno de la GENTE

RECIBE
NOMBRE

Certificado
Bancario

Lunes, 10 de abril de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LTD identificado(a) con NIT 900182739, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	79000032901	2019/06/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900182739-9	Soluciones & Asesorias en ingenieria ltda	carrera 17 N 27 51	7860505	lider.syaing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CÓRDOBA	MONTERÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	14/04/2023	66828760	$974.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	92.800	0		0		0	1	200	0	93.000	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	46.400	0		0		0	1	100	0	46.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	185.600	0	0	0	0	1	300	0	185.900	1
231001	Colfondos	800227940-6	185.600	0	0	0	0	1	300	0	185.900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	1	300	0	185.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	151.500				151.500	1	200	151.700			1.515	151.700	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005-1	125.300	1	200	125.500	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	139.200	139.500
Pensión	3	556.800	557.700
Riesgos Laborales	1	151.500	151.700
CCF	1	125.300	125.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	972.800	974.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900182739-9	Soluciones & Asesorias en ingenieria ltda	carrera 17 N 27 51	7860505	lider.syaing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CÓRDOBA	MONTERÍA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-03	E	14/04/2023	66828760	$974.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003737967	ESPITIA ALARCON JUAN DAVID	1	0				S																231001	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS010	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	4	50.500	CCF16	812.000	32.500	0	0	0	0	0
2	CC	10187652	RANGEL JAVIER	1	0				S																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	4	50.500	CCF16	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
3	CC	1067894284	RICARDO PINEDA ALEX DAVID	1	0				S																25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-23	1.160.000	4	50.500	CCF16	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA

www.solucionesyasesoriasing.com

NIT 900182739-9

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Calle 27 No. 3 -16 Montería - Córdoba

REFERENCIA: CMC-SGM-008-2023,

Objeto: SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIO DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PÚBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.

JORGE ALEJANDRO RICARDO ARRAZOLA identificado con CC. 15.704.454 expedida en Momil - Córdoba, y tarjeta profesional No. 106207-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA. identificada con NIT 900182739-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Montería, a los 23 días del mes de mayo de 2023.

Atentamente

Jorge Alejandro Ricardo Arrazola
CC. 15.704.454 de Momil
T.P No. 106207-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

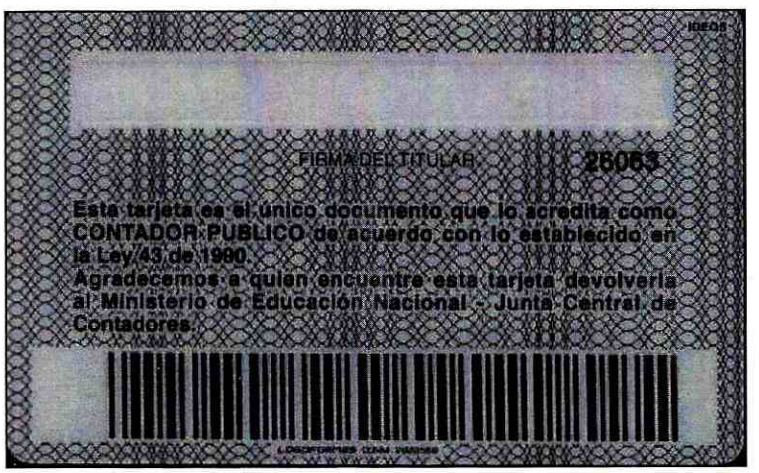
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ALEJANDRO RICARDO ARRAZOLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15704454 de MOMIL (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 106207-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
106207-T
JORGE ALEJANDRO
RICARDO ARRAZOLA
C.C. 1570[illegible]454
RESOLUCION INSCRIPCION 236 FECHA 2004/11/25
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL SINU
PRESIDENTE
RAFAEL TIRADO PEÑA
115249


FIRMA DEL TITULAR
26063
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.704.454
RICARDO ARRAZOLA
APELLIDOS
JORGE ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1980
MOMIL
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

03-FEB-1998 MOMIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1300100-00212275-M-0015704454-20100202 0020556237A 1 7480023589

Alcaldia de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23000566
CDP No.	23000460
viernes 10 febrero 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 98.600.000,00	$ 1.752.751.292,01
		Totales...	$ 98.600.000,00	$ 1.752.751.292,01

Total CDP en letras: NOVENTA y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 23000460 se emite en Monteria el dia viernes 10 de febrero de 2023 como requisito previo a SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIOS DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya

Jefe de Presupuesto

Solicito : GERMAN QUINTERO MENDOZA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906728900

(415)7707212489984(8020) 000001490672890 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 2 7 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 N 27 51 BRR COSTA DE ORO

42. Correo electrónico administrativo@sya-ing.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 7 8 6 0 5 0 5	3 2 2 4 7 9 2 6 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 0 7 1 1 0 2	4 3 2 1	2 0 0 7 1 1 0 2	4 7 4 1	9 5 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 03 / 16 : 11: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RANGEL JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906728900

(415)7707212489984(8020) 000001490672890 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 2 7 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	7
73. Fecha	2 0 0 7 1 1 0 2	2 0 1 9 0 3 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 1 0 7	2 0 1 9 0 4 1 0
77. No. Matrícula mercantil	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 6 4 3 1
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 1 0 2	2 0 0 7 1 1 0 2
81. Hasta	2 0 1 7 1 1 0 2	2 0 3 5 0 4 1 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906728900

(415)7707212489984(8020) 000001490672890 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 2 7 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 8 7 6 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RANGEL		JAVIER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 1 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 6 6 9 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVERA	CASTILLO	LINDA	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906728900

(415)7707212489984(8020) 000001490672890 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 2 7 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 0 1 8 7 6 5 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RANGEL		JAVIER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
80,000,000	5 0	2 0 1 9 0 3 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 0 1 8 4 6 6 9 4 7	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	CASTILLO	LINDA	VANESSA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
80,000,000	5 0	2 0 2 2 1 1 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14906728900

(415)7707212489984(8020) 000001490672890 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 2 7 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in 6 2 0 2

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 20 6 05 BRR 6 DE MARZO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 1 4 7 2	2 0 0 7 1 1 1 3
168. Teléfono: 7 8 6 0 5 0 5	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMC-SGM-008-2023

CERTIFICA:

Que el Sr. Javier Rangel, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 10.187.652 de la Dorada**, representante legal de **SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA,** en su calidad de contratista con respecto a las obligaciones relacionadas a continuación evidencia lo siguiente:

1. Renovar noventa (90) licencias de Google WorkSpace Starter por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co, para lo cual deberá entregar certificado de la renovación. (Se realizó)
2. Renovar diez (10) licencias de Google WorkSpace Standard por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la renovación. (Se realizó)
3. Renovar cincuenta (50) licencias de Google WorkSpace Starter por un año para el dominio monteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la renovación. (Se realizó)
4. Renovar diez (10) licencias de Google WorkSpace Standard por un año para el dominio monteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la adquisición. (Se realizó)
5. Renovar el servicio de hosting del Municipio de Montería por un año, cumpliendo con las características descritas en los estudios previos del contrato, y dar tratamiento idóneo a la información, para lo cual deberá entregar certificado de verificación de la renovación. (Se realizó)
6. Recargar en la nube de Google las capacidades de Cloud Computing descritas en el estudio previo del contrato, para lo cual deberá entregar certificado de verificación de dicha recarga por un año de servicio (Se realizó)
7. Aumentar 8TB de capacidad de almacenamiento del servidor que aloja OwnCloud, para lo cual deberá entregar evidencia fotográfica del almacenamiento del servidor. (Se realizó)
8. Brindar soporte técnico de expertos en hosting, cuando se requiera. (Se realizó)
9. Monitorear el uso y correcta ejecución de la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá presentar dos informes en los que

se evidencie dicha actividad. (Durante este periodo no se requirió esta obligación)

10. Realizar un plan de seguridad de información para la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá entregar dicho plan. (Durante este periodo no se requirió esta obligación)
11. Garantizar un mecanismo de respaldo de la información contenida en la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá presentar dos informes en los que se evidencie dicha actividad. (Durante este periodo no se requirió esta obligación)
12. Realizar dos (2) mantenimientos preventivos, 1 al inicio del contrato y otro a al finalizar el mismo, del servidor físico que aloja la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá presentar un informe evidenciando dicha actividad. (Se realizó)
13. Realizar soporte para envíos masivos de correos electrónicos a fin de dar difusión a información de acuerdo con las necesidades de la entidad, cuando se requiera (Durante este periodo no se requirió esta obligación)

Ejecutadas durante el periodo comprendido desde el **24** de abril hasta el **14** de mayo de 2023. Así mismo en la relación anterior se indican las obligaciones contractuales que no se realizaron en el periodo que cobija el presente corte.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario General
SUPERVISOR

Proyectó: Kátherin Ramos - Contratista
Revisó: Meliza Durán Genes – Contratista

ACTA PARCIAL DE EJECUCION N° 01
FECHA: 29 DE MAYO DE 2023

CONTRATO:	CMC-SGM-008-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	**SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA,** identificada con NIT 900182739-9 **representada** legalmente por el señor JAVIER RANGEL, identificado con cédula de ciudadanía no. 10.187.652 de La Dorada – Caldas.
OBJETO DEL CONTRATO	**SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIOS DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 96.494.189
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**24 DE ABRIL HASTA 14 DE MAYO DE 2023**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23000460 de fecha 10 de febrero de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23000877 de fecha 24 de abril de 2023
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará de la siguiente manera: a). UN PRIMER PAGO por el 50% del valor contrato una se haya cumplido con la renovación de las licencias de correos electrónicos, renovación de servicios Hosting, renovación de servicios de Google, mantenimiento y aumento del almacenamiento y configuración de discos del servidor owncloud, previa cuenta de cobro o factura, informe de ejecución del contratista, certificado de cumplido del supervisor y acta parcial de ejecución. b). UN PAGO FINAL por el 50% restante del valor del contrato, una vez entregado el servicio de soporte del almacenamiento, seguridad y respaldo de la nube privada OWNCLOUD. previa cuenta de cobro o factura, informe de ejecución final del contratista, certificado de cumplido del supervisor, acta final de ejecución y liquidación del contrato
VALOR A PAGAR:	**CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($48.247.094,50)**

En Montería, a los **29** días del mes de **mayo** del año 2023, se reunieron en la Oficina de Secretaría General, el Doctor **GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA**, en calidad de supervisor del contrato y **JAVIER RANGEL**, identificado con cédula de ciudadanía no. 10.187.652 de La Dorada – Caldas, representante legal de SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA, identificada con NIT 900182739-9 en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio **parcial** del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el **24 de abril** hasta el **14 de mayo** de 2023, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día **29** de **mayo** de **2023**, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta **parcial N° 1.**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los **29** días del mes de **mayo** del año **2023**.

GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario General
SUPERVISOR

JAVIER RANGEL
C.C. N. 10.187.652 La Dorada - Caldas
Representa legal Soluciones &
Asesorías en Ingeniería Ltda.

Proyectó: Kátherin Ramos – Contratista
Revisó: Meliza Durán Genes – Contratista

CONTRATO No. CMC-SGM-008-2023
INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO desde el *24/abril/2023* hasta el *14/mayo/2023*

1. Información general del Contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERÍA
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CMC-SGM-008-2023
Nombre del contratista	SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA
Representante Legal	JAVIER RANGEL
Objeto:	SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIOS DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.
Clase de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha Inicio:	24/04/2023
Fecha Terminación:	24/07/2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	50%
Nombre del contratista:	SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA
CC / Nit:	900182739-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Cargo del Supervisor:	SECRETARIO GENERAL

2. Estado financiero del contrato

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor total del Contrato	96.494.189
Valor del actual desembolso	48.247.094,50

Valor ejecutado	48.247.094,50
Valor faltante por ejecutar / Valor	48.247.094,50
Porcentaje de Ejecución	50%
Porcentaje por Ejecutar	50%
Estado de la Garantía	Aprobada
Matriz de Riesgos del Contrato	

RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN
SOCIALES O POLÍTICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA

3. Información sobre avance del contrato

3.1. Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 24de abril de 2023 al 14 de mayo de 2023.

OBLIGACIONES.

1) **Renovar noventa (90) licencias de Google WorkSpace Starter por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co, para lo cual deberá entregar certificado de la renovación**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se lleva a cabo la renovación de noventa (90) licencias de Google Workspace Starter por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co. Esta renovación garantiza el acceso continuo y sin interrupciones a las herramientas y servicios proporcionados por Google Workspace para los usuarios del dominio alcaldiamonteria.gov.co. La renovación permite el autorizado y completo a las aplicaciones y servicios incluidos en esta suite de colaboración y productividad tales como Gmail, Google Drive, Google Docs, Google Sheets y otras aplicaciones de Google Workspace para llevar a cabo sus tareas diarias de manera eficiente y colaborativa	Anexo 1.1	05/05/2023

2) **Renovar diez (10) licencias de Google WorkSpace Standard por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la renovación.**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza la renovación de diez (10) licencias de Google Workspace Standard por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co. Esta renovación garantiza el acceso continuo y sin interrupciones a las herramientas y servicios de nivel estándar proporcionados por Google Workspace para los usuarios del dominio alcaldiamonteria.gov.co. La renovación de estas licencias de Google Workspace Standard por un año asegura que los usuarios de la Alcaldía de Montería puedan aprovechar plenamente las características y funcionalidades adicionales ofrecidas en esta versión. Google Workspace Standard ofrece una gama más amplia de herramientas y capacidades en comparación con Google Workspace Starter, lo que permite a los usuarios tener acceso a funciones avanzadas de colaboración, seguridad, administración y mayor almacenamiento.	**Anexo 2. 1**	05/05/2023

3) **Renovar cincuenta (50) licencias de Google WorkSpace Starter por un año para para el dominio monteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la renovación.**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En esta obligación, se realiza la renovación de cincuenta (50) licencias de Google Workspace Starter por un año para el dominio monteria.gov.co. Esta renovación asegura el acceso continuo y sin interrupciones a las herramientas y servicios de Google Workspace para los usuarios del dominio monteria.gov.co. La renovación por un año de las licencias de Google Workspace Starter permite que los usuarios del dominio monteria.gov.co sigan utilizando aplicaciones como Gmail, Google Drive, Google Docs y otras herramientas de colaboración y productividad proporcionadas por Google Workspace. Estas licencias les permiten llevar a cabo sus tareas diarias de manera eficiente y colaborativa, facilitando la comunicación y la colaboración en el entorno de trabajo.	**Anexo 3.1**	12/05/2023

4) **Renovar diez (10) licencias de Google WorkSpace Standard por un año para el dominio monteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la**

adquisición

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza la renovación de diez (10) licencias de Google Workspace Standard por un año para el dominio monteria.gov.co. Esta renovación asegura el acceso continuo y sin interrupciones a las herramientas y servicios de Google Workspace Standard para los usuarios del dominio monteria.gov.co. La renovación por un año de las licencias de Google Workspace Standard permite a los usuarios del dominio monteria.gov.co aprovechar las características y funcionalidades avanzadas ofrecidas en esta versión. Google Workspace Standard proporciona una amplia gama de herramientas y capacidades para la colaboración, la productividad y la administración, superando las funcionalidades básicas ofrecidas en Google Workspace Starter.	**Anexo 4. 1**	12/05/2023

5) **Renovar el servicio de hosting del Municipio de Montería por un año, cumpliendo con las características descritas en los estudios previo del contrato, y dar tratamiento idóneo a la información, para lo cual deberá entregar certificado de verificación de la renovación.**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se lleva a cabo la renovación del servicio de hosting de la Alcaldía de Montería por un año. El propósito de esta renovación es albergar la sede electrónica y los aplicativos webs de la entidad, cumpliendo con las características descritas en los estudios previos del contrato. El servicio de hosting renovado ofrece un entorno seguro y confiable para alojar la sede electrónica y los aplicativos webs de la Alcaldía de Montería. Cumple con las características específicas descritas en los estudios previos del contrato, que pueden incluir requisitos como un alto nivel de disponibilidad, capacidad de almacenamiento adecuada y velocidad de carga optimizada. Además, el servicio de hosting incluye la gestión de bases de datos, lo que garantiza un almacenamiento eficiente y seguro de la información asociada a la sede electrónica y los aplicativos webs. Esto permite el acceso rápido a los datos y contribuye a la integridad y confidencialidad de la información tratada. La administración de DNS (Sistema de Nombres de Dominio) premium también está contemplada en el servicio de hosting renovado. Esto asegura un control completo sobre los registros DNS asociados a los dominios utilizados por la Alcaldía de Montería, permitiendo una gestión precisa y eficiente de las	**Anexo 5. 1**	08/05/2023

configuraciones DNS necesarias para el correcto funcionamiento de la sede electrónica y los aplicativos webs. En cada etapa de la renovación del servicio de hosting, se tiene en cuenta el tratamiento idóneo de la información. Se implementan medidas de seguridad y privacidad para garantizar que la información alojada en el hosting esté protegida contra accesos no autorizados, pérdida o alteración indebida.		

6) **Recargar en la nube de Google las capacidades de Cloud Computing descritas en el estudio previo del contrato, para lo cual deberá entregar certificado de verificación de dicha recarga por un año de servicio.**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En esta actividad, se asigna un presupuesto correspondiente a los servicios de Google Cloud, con el objetivo de cumplir con las especificaciones técnicas del contrato y hacer uso de todos los servicios de Firebase utilizados en los aplicativos de la Alcaldía de Montería. La asignación de este presupuesto garantiza los recursos financieros necesarios para acceder y utilizar los servicios de Firebase en su totalidad. Firebase es una plataforma integral de desarrollo de aplicaciones móviles y web ofrecida por Google Cloud, que proporciona una amplia gama de servicios y herramientas para el desarrollo, la implementación y el mantenimiento de aplicativos. Con el presupuesto asignado, la Alcaldía de Montería puede aprovechar plenamente los servicios de Firebase, incluyendo Firestore, hosting, autenticación, almacenamiento y otras funcionalidades clave para sus aplicativos. Esto asegura el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y la capacidad de ofrecer servicios y experiencias de alta calidad a los usuarios de los aplicativos de la Alcaldía.	**Anexo 6. 1**	27/04/2023

7) **Aumentar 8TB de capacidad de almacenamiento del servidor que aloja OwnCloud, para lo cual deberá entregar evidencia fotográfica del almacenamiento del servidor**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza un aumento en 8TB de la capacidad de almacenamiento del servidor que aloja OwnCloud. Este aumento en la capacidad de almacenamiento permite satisfacer las necesidades crecientes de almacenamiento de datos en el servidor y asegura que haya suficiente espacio para alojar y gestionar los archivos y documentos en OwnCloud. Como parte de esta actividad, se solicita entregar evidencia fotográfica del almacenamiento del servidor.	**Anexo 7. 1**	12/05/2023

8) **Brindar soporte técnico de expertos en hosting, cuando se requiera**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En esta actividad, se brinda soporte para configurar registros MX y DMARC con el objetivo de mejorar el uso del correo electrónico. Los registros MX (Mail Exchange) son registros de DNS que indican a qué servidores de correo electrónico deben dirigirse los mensajes destinados a un dominio específico. Mediante la configuración adecuada de los registros MX, se asegura que los correos electrónicos enviados al dominio sean entregados correctamente a los servidores de correo designadosMediante la configuración de registros DMARC, se establecen políticas de autenticación para el dominio, lo que ayuda a garantizar que los correos electrónicos enviados desde ese dominio sean auténticos y legítimos. autenticación y seguridad del correo electrónico.	**Anexo 8. 1**	11/05/2023

9) **Monitorear el uso y correcta ejecución de la nube privada OwnCloud de la alcaldía**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante este periodo no se presentaron actividades		

10) **Realizar un plan de seguridad de información para la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá entregar dicho plan. dicha actividad dicha actividad.**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante este periodo no se presentaron actividades		

11) **Garantizar un mecanismo de respaldo de la información contenida en la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá presentar dos informes en los que se evidencie dicha actividad. finalizar el mismo, del servidor físico que aloja la nube privada OwnCloud de la**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante este periodo no se presentaron actividades		

12) **Realizar dos (2) mantenimientos preventivos, 1 al inicio del contrato y otro a al finalizar el mismo, del servidor físico que aloja la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá presentar un informe evidenciando dicha actividad**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se lleva a cabo el mantenimiento lógico del servidor con sistema operativo Ubuntu. El objetivo de este mantenimiento es actualizar los componentes y kernels del sistema operativo para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad. El mantenimiento lógico implica la realización de actualizaciones de software y parches en el servidor. En el caso de Ubuntu, se procede a actualizar los componentes del sistema operativo, como bibliotecas, controladores y aplicaciones, a las versiones más recientes disponibles. Además, se realiza la actualización de los kernels del sistema operativo.	Anexo 9.1	12/05/2023

13) **Realizar soporte para envió masivos de correos electrónicos a fin de dar difusión a información de acuerdo con las necesidades de la entidad, cuando se requiera**

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante este periodo no se presentaron requerimiento		

3.2. Estado y avance del contrato

El Contrato No. CMC-SGM-008-2023, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 50%.

4. Novedades presentadas durante el desarrollo del contrato

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones que afecten el desarrollo del contrato.

El presente informe se firma en Montería., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

Javier Rangel
Representante Legal

ANEXO 1.1

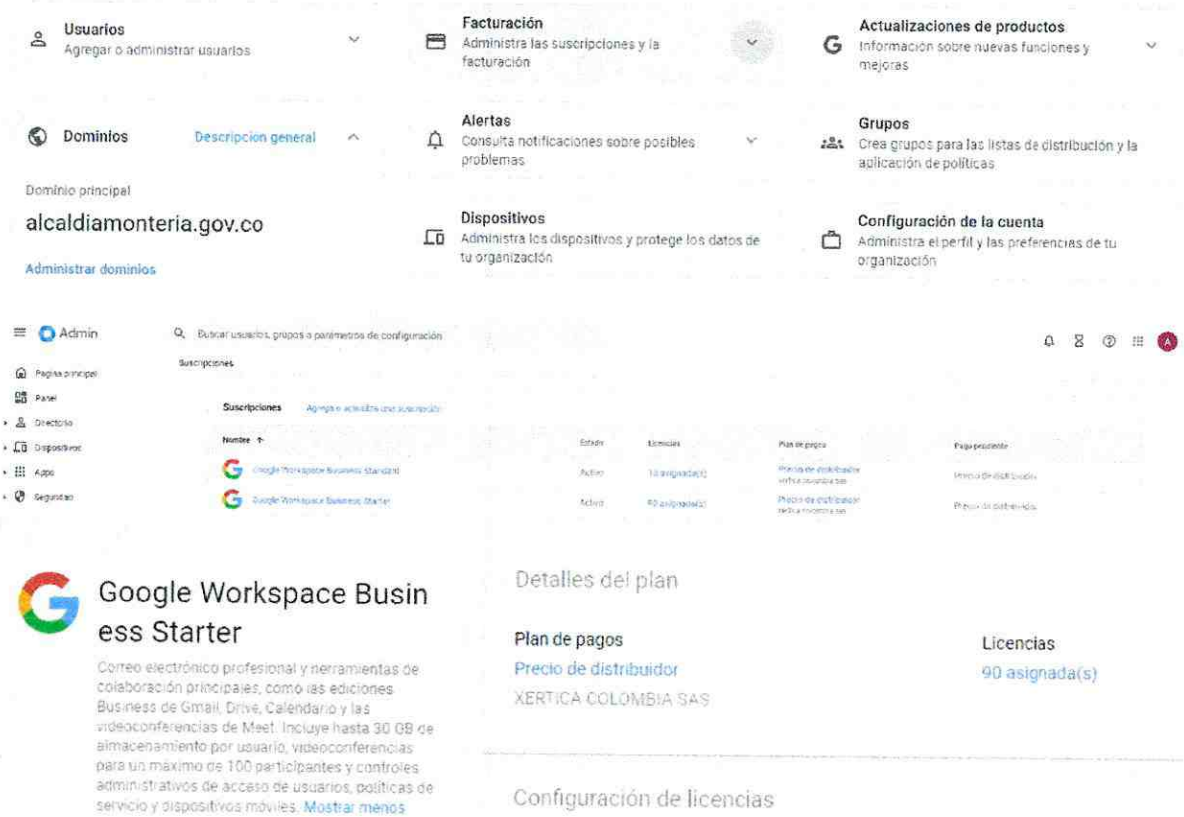
SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA

www.solucionesyasesoriasing.com

NIT 900182739-9

CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE

Se certifica la renovación de **noventa (90) licencias de Google Workspace Starter** por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co. Esta renovación garantiza el acceso continuo y sin interrupciones a las herramientas y servicios proporcionados por Google Workspace para los usuarios del dominio alcaldiamonteria.gov.co.



La renovación por un año de las licencias de Google Workspace Starter asegura que los usuarios de la Alcaldía de Montería tengan acceso autorizado y completo a las aplicaciones y servicios incluidos en esta suite de colaboración y productividad. Estas licencias permiten a los usuarios utilizar herramientas como Gmail, Google Drive, Google Docs, Google Sheets y otras aplicaciones de Google Workspace para llevar a cabo sus tareas diarias de manera eficiente y colaborativa.

Se expide la presente certificación, a los 05 días del mes de mayo de 2023

Javier Rangel
cc. 10.187.652 de la Dorada
Representarte Legal

ANEXO 2.1

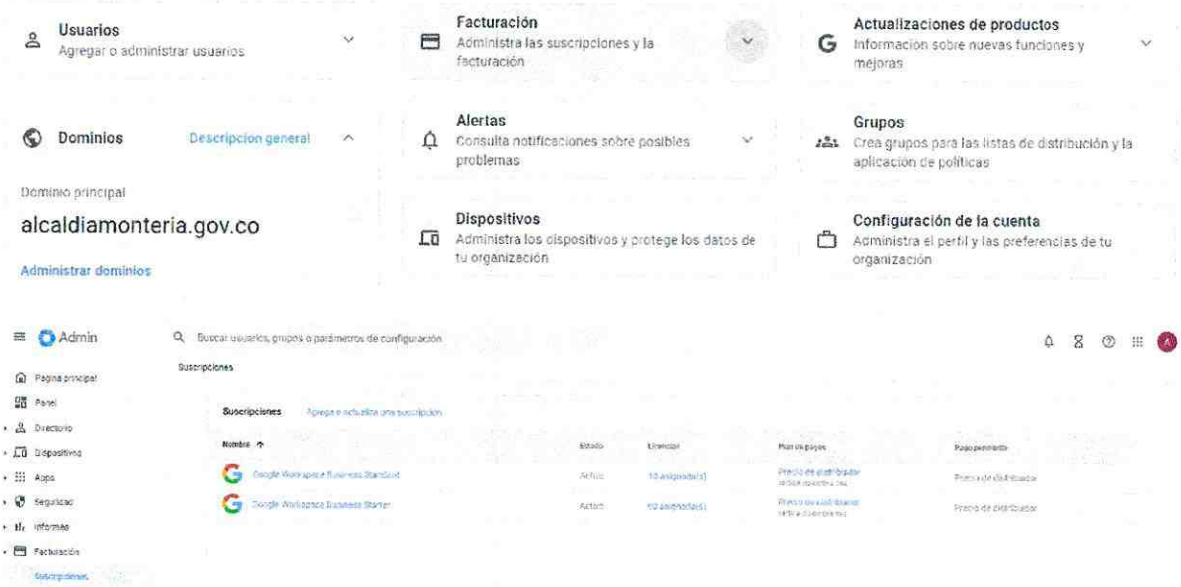
SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA

www.solucionesyasesoriasing.com

NIT 900182739-9

CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE

Se certifica la renovación de **diez (10) licencias de Google Workspace Standard** por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co. Esta renovación garantiza el acceso continuo y sin interrupciones a las herramientas y servicios de nivel estándar proporcionados por Google Workspace para los usuarios del dominio alcaldiamonteria.gov.co.





La renovación de estas licencias de Google Workspace Standard por un año asegura que los usuarios de la Alcaldía de Montería puedan aprovechar plenamente las características y funcionalidades adicionales ofrecidas en esta versión. Google Workspace Standard ofrece una gama más amplia de herramientas y capacidades en comparación con Google Workspace Starter, lo que permite a los usuarios tener acceso a funciones avanzadas de colaboración, seguridad, administración y mayor almacenamiento.

Se expide la presente certificación, a los 05 días del mes de mayo de 2023

Javier Rangel
cc. 10.187.652 de la Dorada
Representarte Legal

ANEXO 3.1

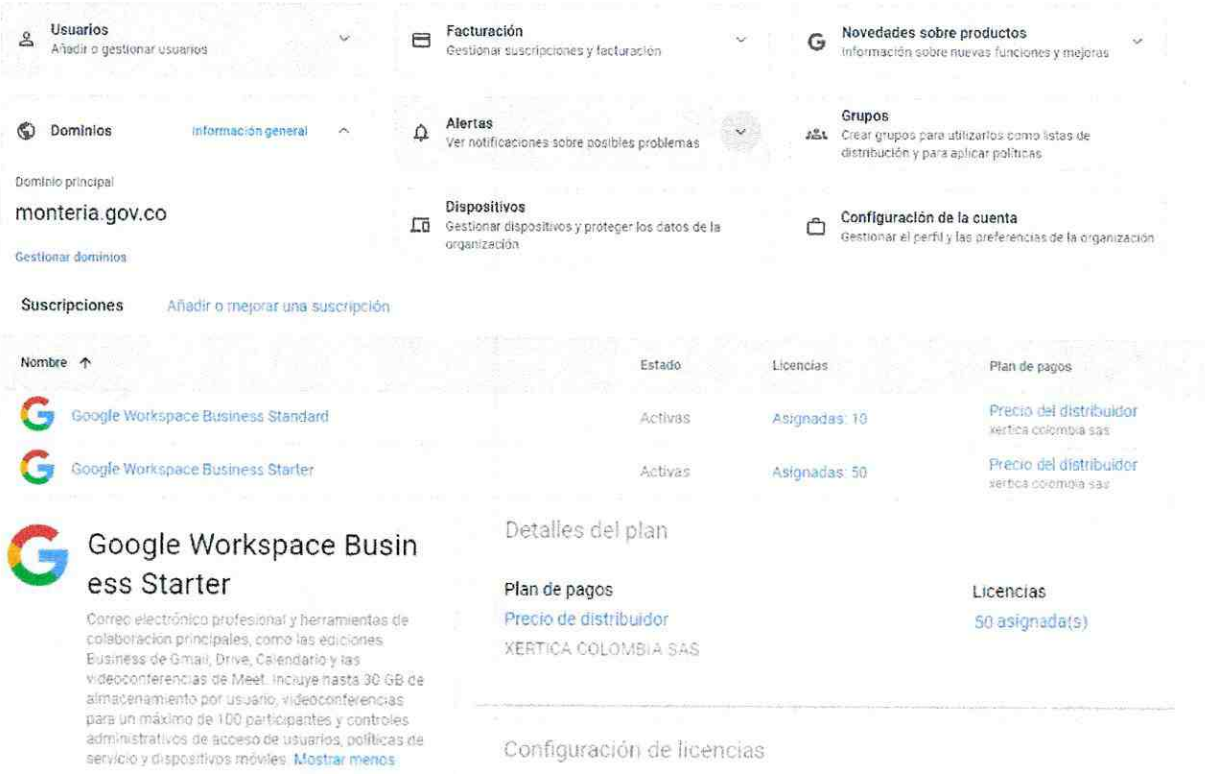
SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA

www.solucionesyasesoriasing.com

NIT 900182739-9

CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE

Se certifica la renovación de **cincuenta (50) licencias de Google Workspace Starter** por un año para el dominio monteria.gov.co. Esta renovación asegura el acceso continuo y sin interrupciones a las herramientas y servicios de Google Workspace para los usuarios del dominio monteria.gov.co. La renovación por un año de las licencias de Google Workspace Starter permite que los usuarios del dominio monteria.gov.co sigan utilizando aplicaciones como Gmail, Google Drive, Google Docs y otras herramientas de colaboración y productividad proporcionadas por Google Workspace. Estas licencias les permiten llevar a cabo sus tareas diarias de manera eficiente y colaborativa, facilitando la comunicación y la colaboración en el entorno de trabajo.



La renovación por un año de las licencias de Google Workspace Starter asegura que los usuarios de la Alcaldía de Montería tengan acceso autorizado y completo a las aplicaciones y servicios incluidos en esta suite de colaboración y productividad. Estas licencias permiten a los usuarios utilizar herramientas como Gmail, Google Drive, Google Docs, Google Sheets y otras aplicaciones de Google Workspace para llevar a cabo sus tareas diarias de manera eficiente y colaborativa.

Se expide la presente certificación, a los 12 días del mes de mayo de 2023

Javier Rangel
cc. 10.187.652 de la Dorada
Representarte Legal

ANEXO 4.1

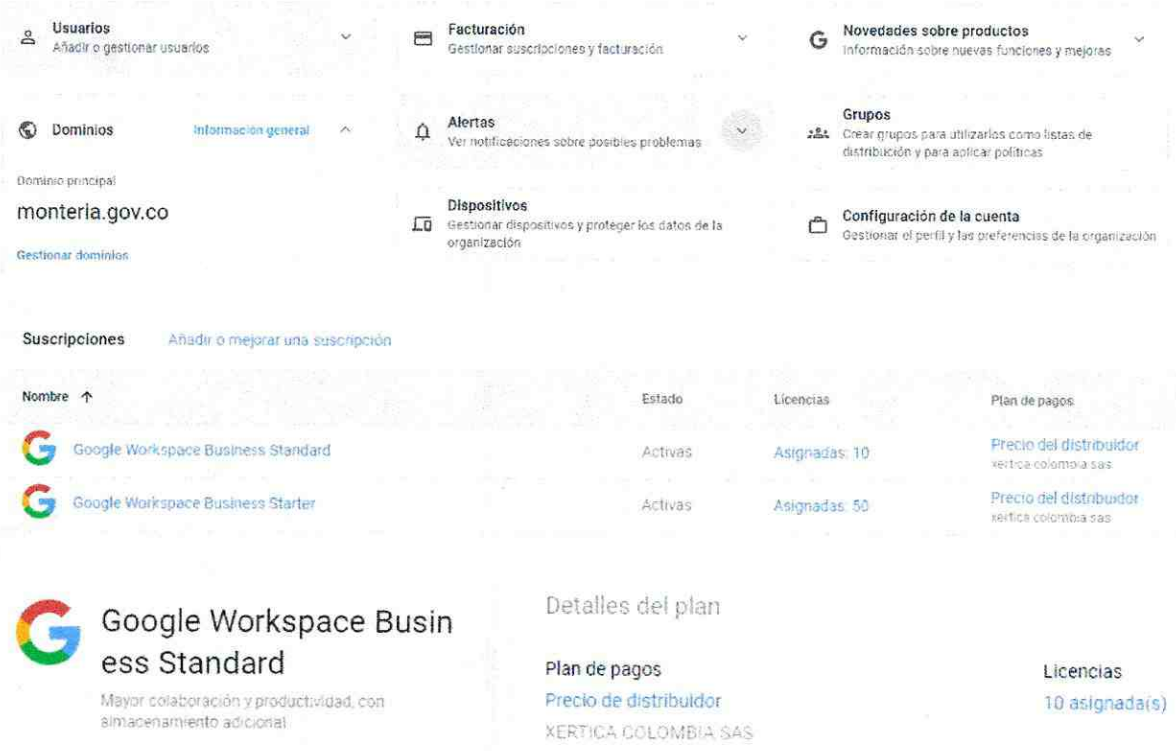
SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA

www.solucionesyasesoriasing.com

NIT 900182739-9

CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE

Se certifica la renovación de **diez (10) licencias de Google Workspace Standard** por un año para el dominio monteria.gov.co. Esta renovación asegura el acceso continuo y sin interrupciones a las herramientas y servicios de Google Workspace Standard para los usuarios del dominio monteria.gov.co.



La renovación por un año de las licencias de Google Workspace Standard permite a los usuarios del dominio monteria.gov.co aprovechar las características y funcionalidades avanzadas ofrecidas en esta versión. Google Workspace Standard proporciona una amplia gama de herramientas y capacidades para la colaboración, la productividad y la administración, superando las funcionalidades básicas ofrecidas en Google Workspace Starter.

Se expide la presente certificación, a los 12 días del mes de mayo de 2023

Javier Rangel
cc. 10.187.652 de la Dorada
Representarte Legal

ANEXO 5.1

SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA

www.solucionesyasesoriasing.com

NIT 900182739-9

CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE HOSTING

Se certifica la renovación del servicio de hosting de la Alcaldía de Montería por un año. El propósito de esta renovación es albergar la sede electrónica y los aplicativos webs de la entidad, cumpliendo con las características descritas en los estudios previos del contrato.
El servicio de hosting renovado ofrece un entorno seguro y confiable para alojar la sede electrónica y los aplicativos webs de la Alcaldía de Montería. Cumple con las características específicas descritas en los estudios previos del contrato, que pueden incluir requisitos como un alto nivel de disponibilidad, capacidad de almacenamiento adecuada y velocidad de carga optimizada.





El servicio de hosting renovado ofrece un entorno seguro y confiable para alojar la sede electrónica y los aplicativos webs de la Alcaldía de Montería. Cumple con las características específicas descritas en los estudios previos del contrato, que pueden incluir requisitos como un alto nivel de disponibilidad, capacidad de almacenamiento adecuada y velocidad de carga optimizada.

Se expide la presente certificación, a los 08 días del mes de mayo de 2023

Javier Rangel
cc. 10.187.652 de la Dorada
Representarte Legal

ANEXO 6.1

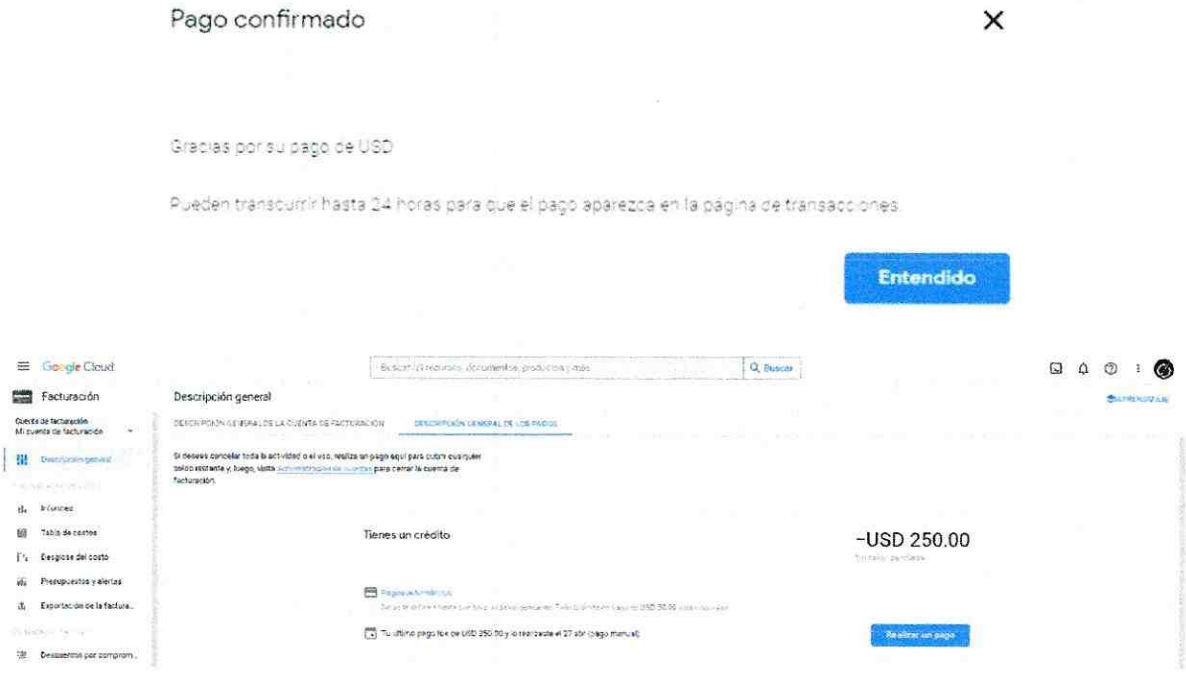
SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA

www.solucionesyasesoriasing.com

NIT 900182739-9

CERTIFICADO DE RECARGA DE GOOGLE CLOUD

Se certifica recarga para los servicios de Google Cloud, con el objetivo de cumplir con las especificaciones técnicas del contrato y hacer uso de todos los servicios de Firebase utilizados en los aplicativos de la Alcaldía de Montería.
La asignación de este presupuesto garantiza los recursos financieros necesarios para acceder y utilizar los servicios de Firebase en su totalidad. Firebase es una plataforma integral de desarrollo de aplicaciones móviles y web ofrecida por Google Cloud, que proporciona una amplia gama de servicios y herramientas para el desarrollo, la implementación y el mantenimiento de aplicativos.



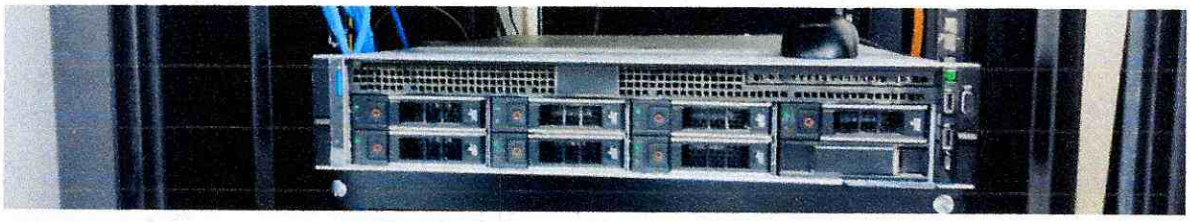
Con el presupuesto asignado, la Alcaldía de Montería puede aprovechar plenamente los servicios de Firebase, incluyendo Firestore, hosting, autenticación, almacenamiento y otras funcionalidades clave para sus aplicativos. Esto asegura el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y la capacidad de ofrecer servicios y experiencias de alta calidad a los usuarios de los aplicativos de la Alcaldía.
La asignación del presupuesto también permite gestionar adecuadamente los costos asociados al uso de los servicios de Google Cloud, asegurando una planificación financiera adecuada y el cumplimiento de los términos y condiciones del contrato establecido.

Se expide la presente certificación, a los 27 días del mes de abril de 2023

Javier Rangel
cc. 10.187.652 de la Dorada
Representarte Legal

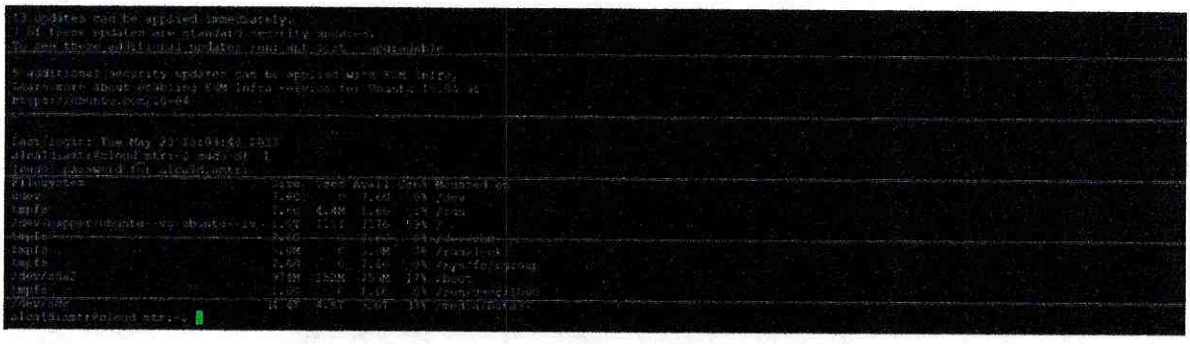
Anexo 7.1

Se realiza un aumento en 8TB de la capacidad de almacenamiento del servidor que aloja OwnCloud. Este aumento en la capacidad de almacenamiento permite satisfacer las necesidades crecientes de almacenamiento de datos en el servidor y asegura que haya suficiente espacio para alojar y gestionar los archivos y documentos en OwnCloud.
Como parte de esta actividad, se solicita entregar evidencia fotográfica del almacenamiento del servidor. Esta evidencia fotográfica proporciona una confirmación visual de la capacidad de almacenamiento actual del servidor antes de realizar el aumento de 8TB.





A continuación, se puede evidenciar de manera lógica el almacenamiento disponible



Anexo 8.1

Se brinda soporte para configurar registros MX y DMARC con el objetivo de mejorar el uso del correo electrónico.
Los registros MX (Mail Exchange) son registros de DNS que indican a qué servidores de correo electrónico deben dirigirse los mensajes destinados a un dominio específico. Mediante la configuración adecuada de los registros MX, se asegura que los correos electrónicos enviados al dominio sean entregados correctamente a los servidores de correo designados. El soporte proporcionado consiste en ayudar en la configuración de estos registros MX, asegurándose de que estén correctamente establecidos y apuntando a los servidores de correo adecuados.

El objetivo de brindar este soporte es mejorar el uso del correo electrónico, garantizando una correcta entrega de los mensajes y fortaleciendo la autenticación y seguridad de los correos enviados desde el dominio. Al configurar adecuadamente los registros MX y DMARC, se contribuye a reducir la posibilidad de correos no deseados, phishing o suplantación de identidad, brindando una mejor experiencia de uso del correo electrónico tanto para los remitentes como para los destinatarios.
En resumen, el soporte proporcionado consiste en ayudar en la configuración de los registros MX y DMARC para mejorar el uso del correo electrónico. Esto incluye la correcta configuración de los registros MX para garantizar la entrega adecuada de los correos electrónicos y la implementación de registros DMARC para fortalecer la autenticación y seguridad del correo electrónico.

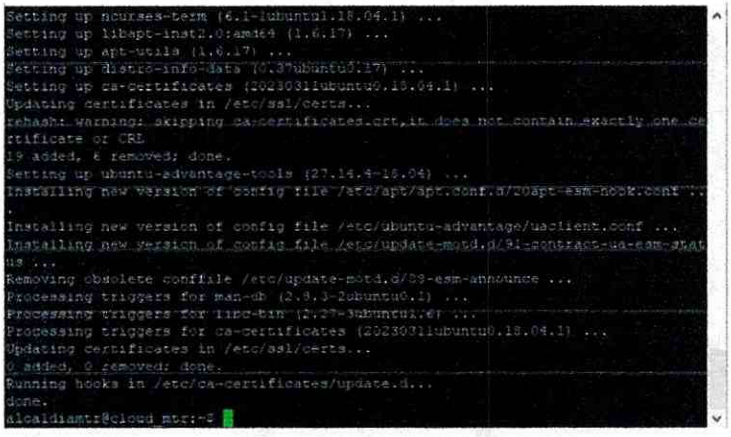


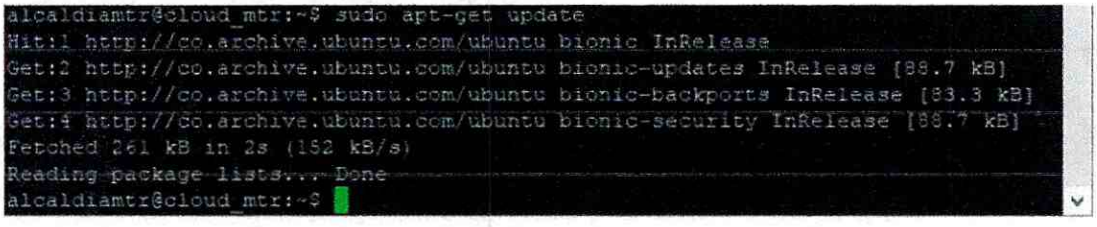
Administrar los usuarios de correo electrónico

Anexo 9.1

Se lleva a cabo el mantenimiento lógico de un servidor con sistema operativo Ubuntu. El objetivo de este mantenimiento es actualizar los componentes y kernels del sistema operativo para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad.

El mantenimiento lógico implica la realización de actualizaciones de software y parches en el servidor. En el caso de Ubuntu, se procede a actualizar los componentes del sistema operativo, como bibliotecas, controladores y aplicaciones, a las versiones más recientes disponibles. Mantener el kernel actualizado ayuda a mejorar la estabilidad, el rendimiento y la seguridad del servidor.







Una vez finalizado el mantenimiento lógico y completada la actualización de los componentes y kernels del sistema operativo Ubuntu, se verifica el correcto funcionamiento del servidor y se realiza una comprobación de su estabilidad y rendimiento.

Alcaldía de Montería

DESPACHO DEL ALCALDE

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-008-2023

Montería, abril de 2023.

Señor (s):
SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA
NIT. 900182739-9
JAVIER RANGEL (R/L)
C.C. No. 10.187.652 de la Dorada

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA – INVITACIÓN PUBLICA CMC-SGM-008-2023.

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N ° 79.969.238 de Bogotá D.C, en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión No. 003 de fecha 1° de Enero de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con NIT: 800.096.734 – 1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO,** le informa a **SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA,** identificada con Nit. 900182739-9, representada legalmente por el señor **JAVIER RANGEL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.187.652 de la Dorada, en adelante el **"CONTRATISTA",** identificada como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de Mínima Cuantía No. **CMC-SGM-008-2023**.

El Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA: SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIO DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. CMC-SGM-008-2023, y en su oferta económica, los cuales hacen parte integral del contrato, como se enuncian a continuación:

2.2.1. LICENCIAS WORKSPACE BUSINESS STARTER Y BUSSINES STANDARD ANUAL CON DOMINIO ALCALDIAMONTERIA.GOV.CO Y MONTERIA.GOV.CO			
ITEM	TIPO DE SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-008-2023

1	RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE BUSINESS STARTER 12 MESES POR USUARIO CON DOMINIO alcaldiamonteria.gov.co	• Correo electrónico personalizado para empresa • Protección contra la suplantación de identidad (phishing) y el spam que bloquea más del 99,9% de los ataques • Experiencia de correo electrónico sin anuncios • Meet Reuniones de video y de voz hasta 100 participantes (duración (máxima) de la reunión 24 horas) • Uso de pizarra digital • Drive Almacenamiento en la nube seguro 30GB • Chat Mensajería para equipos • Calendarios compartidos • Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones Creación de contenido colaborativo • Notas compartidas de Keep • Creador de sitios web de Sites • Creación de encuestas mediante Formularios • Interoperatividad con archivos de Office • Verificación en dos pasos • Controles de políticas basadas en grupos • Programa de Protección Avanzada	90
2	RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE BUSINESS **STANDARD** 12 MESES POR USUARIO EN DOMINIO alcaldiamonteria.gov.co	• Correo electrónico personalizado para empresa • Protección contra la suplantación de identidad (phishing) y el spam que bloquea más del 99,9% de los ataques • Experiencia de correo electrónico sin anuncios • Meet Reuniones de video y de voz hasta 150 participantes (duración (máxima) de la reunión 24 horas) • Almacenamiento de grabaciones de encuestas en Google Drive • Uso de pizarra digital • Drive Almacenamiento en la nube seguro 2TB • Chat Mensajería para equipos • Calendarios compartidos • Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones Creación de contenido colaborativo • Notas compartidas de Keep • Creador de sitios web de Sites • Creación de encuestas mediante Formularios • Interoperatividad con archivos de Office • Verificación en dos pasos • Controles de políticas basadas en grupos • Programa de Protección Avanzada	10
3	RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE BUSINESS STARTER 12 MESES POR USUARIO CON DOMINIO monteria.gov.co	• Correo electrónico personalizado para empresa • Protección contra la suplantación de identidad (phishing) y el spam que bloquea más del 99,9% de los ataques • Experiencia de correo electrónico sin anuncios • Meet Reuniones de video y de voz hasta 100 participantes (duración (máxima) de la reunión 24 horas) • Uso de pizarra digital • Drive Almacenamiento en la nube seguro 30GB • Chat Mensajería para equipos • Calendarios compartidos • Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones Creación de contenido colaborativo • Notas compartidas de Keep • Creador de sitios web de Sites • Creación de encuestas mediante Formularios • Interoperatividad con archivos de Office • Verificación en dos pasos	50

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-008-2023

		• Controles de políticas basadas en grupos • Programa de Protección Avanzada	
4	RENOVACIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE **BUSINESS** STANDARD 12 MESES POR USUARIO CON DOMINIO monteria.gov.co	▪ Correo electrónico personalizado para empresa ▪ Protección contra la suplantación de identidad (phishing) y el spam que bloquea más del 99,9% de los ataques ▪ Experiencia de correo electrónico sin anuncios ▪ Meet Reuniones de video y de voz hasta 150 participantes (duración (máxima) de la reunión 24 horas) ▪ Almacenamiento de grabaciones de encuestas en Google Drive ▪ Uso de pizarra digital ▪ Drive Almacenamiento en la nube seguro 2TB ▪ Chat Mensajería para equipos ▪ Calendarios compartidos ▪ Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones Creación de contenido colaborativo ▪ Notas compartidas de Keep ▪ Creador de sitios web de Sites ▪ Creación de encuestas mediante Formularios ▪ Interoperatividad con archivos de Office ▪ Verificación en dos pasos ▪ Controles de políticas basadas en grupos ▪ Programa de Protección Avanzada	10

2.2.2. SERVICIOS DE HOSPEDAJE DE OPERACIÓN DE SITIO WEB			
ITEM	**TIPO DE SERVICIO**	**CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**	**CANTIDAD**
1	SERVICIO DE HOSTING PREMIUM PARA ALOJAR SITIOS Y APLICATIVOS WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERÍA	- Plan Anual - Sitios web ilimitados - Capacidad de almacenamiento ilimitada - 2x poder de procesamiento - Bases de datos ilimitadas. - Ancho de banda ilimitado - Dominio gratis - con plan anual - DNS Premium gratis - Certificado SSL gratuito - 1 año - 1 GB de almacenamiento de base de datos (MySQL Linux) - Monitoreo de seguridad 24/7 y protección DDoS - Panel de control flexible y fácil de usar. - Memoria 1GB - CPUs 2 - Entrada / salida (E / S) 1024 - Usuarios FTP Ilimitado - Bases de datos MySQL Ilimitado x 1 GB - Gestión de DNS Premium - Dominios externos Ilimitado - Subdominios Ilimitado - Múltiples sitios web Ilimitado - Dominios de alias Ilimitado - cPanel 86.0.24 <u>OTRAS CARACTERISTICAS</u> - Estadísticas del sitio - PhpMyAdmin - CloudLinux - CageFS - Acceso SSH (shell seguro) - PHP.ini personalizado	1

		- FTP sobre SSL (FTPS) - Directorios protegidos por contraseña - DNS Premium - Soporte de expertos las 24 horas del día, los 7 días de la semana - Certificado SSL (se aplican restricciones) - Cron jobs - Administrador de archivos - ImageMagick - Wordpress © - Phpbb - Drupal - PHP 7.3, 7.2, 7.1, 7.0, 5.6 - Privacidad y protección del correo electrónico con cifrado de 256 bits - Copia de seguridad / restauración de la base de datos - Protección contra fraude, virus y spam - Respuesta automática - Correo web - Perl - Pitón - Numero de archivos hasta 250.000 - Configuración de dominio.gov.co. - Soporte presencial máximo dos (2) horas para temas de configuración de bases de datos y software con el fin de alojar en el hosting. - Creación de bases de datos de acuerdo con solitudes hechas por el área de tecnología (TIC) desarrollando plataformas de ingreso de datos y consultas.	
2	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LOS APLICATIVOS QUE HACEN USO DE IAAS EN LA NUBE DE GOOGLE	- Plan Anual - Sistema en la nube multi propósito, que contempla servicio de hosting de aplicaciones SPA(Single Page Application) desde su código fuente, assets y demás archivos de soportes que permitan su correcta ejecución, garantizando el almacenamiento superior a 10GB de 6 aplicaciones y tazas de transferencias que superen los 15GB por mes además de permitir el almacenamiento de bases de datos NO relacionadas e indexadas a través de colecciones y documentos proporcionando diversas APIs(Application Programming Interface) multi lenguaje, que permitan su ejecución en arquitecturas Backend y FrontEnd brindando acceso fácil y rápido las características propias de una base de datos a través de consultas NoSQL, permitiendo realizar 1.980.000 consultas de lectura y 1.100.000 operaciones de actualización y borrado, también debe tener sistema de la almacenamiento en la nube con su propia API multi lenguaje, que permitan su ejecución en arquitecturas Backend y FrontEnd permitiendo la ejecución de lectura y escritura propia de un administrador de archivos permitiendo el almacenamiento de hasta 20 GB de 5 proyectos. El sistema también debe permitir la ejecución de funciones prediseñadas en tecnologías basada en	1

		NodeJS haciendo uso de ExpressJS, para crear tareas propias de un servidor, este debe permitir otorgar su cuota de procesamiento de datos en memoria RAM a cada una de las funciones.	
2.2.3. SERVICIO DE SOPORTE DE ALMACENAMIENTO, SEGURIDAD Y RESPALDO DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD			
ITEM	**TIPO DE SERVICIO**	**CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**	**CANTIDAD**
1	SERVICIO DE SOPORTE DEL ALMACENAMIENTO, SEGURIDAD Y RESPALDO DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD	- Monitoreo del uso y correcta ejecución de la nube privada a fin de realizar sugerencia para mejorar el rendimiento de la infraestructura y el software - Implementación de la política de seguridad de la información que contemple un RDP (Disaster Recovery Plan) para toda la información contenida en el servidor físico. - Mecanismos de respaldo para la recuperación del servicio y de los datos. - Aumento de capacidad de almacenamiento 8 TB - Configuración del servidor - Tolerancia a los fallos basado en infraestructura de RAID - Integración y cooperación de aplicaciones. - Mantenimiento preventivo del servidor. - Soporte técnico en caso de fallas presentadas en el servicio OwnCloud con tiempos de respuestas 24x7x4	1

2.2.4. VIGENCIAS Y FORMAS DE EJECUCIÓN				
ITEM	**TIPO DE SERVICIO**	**VIGENCIAS**	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	**CANTIDAD**
1	LICENCIAS WORKSPACE BUSINESS STARTER y BUSINESS STANDARD ANUAL POR USUARIO CON DOMINIO alcaldiamonteria.gov.co y monteria.gov.co.	Las licencias adquiridas y renovadas tendrán una vigencia de un (01) año, dicho plazo se contará a partir de la activación, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.	El contratista deberá entregar las licencias dentro de los 20 días siguientes a la suscripción del acta de inicio. , no obstante, deberá activarlas una vez se venza la vigencia de las licencias actuales, esto con el fin de dar continuidad a los correos electrónicos de la Entidad y garantizar el tiempo de licenciamiento de correo por un año.	160
2	SERVICIO DE HOSTING PREMIUM PARA ALOJAR LA PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA www.monteria.gov.co	Las licencias adquiridas y renovadas tendrán una vigencia de un (01) año, dicho plazo se contará a partir de la activación, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.	El contratista deberá entregar el servicio de hosting dentro de los 15 días siguientes a la suscripción del acta de inicio.	1
3	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LOS APLICATIVOS QUE HACEN USO DE IAAS EN LA NUBE DE GOOGLE	El servicio de hosting tendrá una vigencia de un (01) año, dicho plazo se contará a partir de la activación, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.	El contratista deberá entregar el servicio de hosting dentro de los 15 días siguientes a la	1

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-008-2023

			suscripción del acta de inicio.	
4	SERVICIO DE SOPORTE DEL ALMACENAMIENTO, SEGURIDAD Y RESPALDO DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD	El servicio de soporte del almacenamiento, seguridad y respaldo de la nube privada OWNCLOUD tendrá una vigencia de un (01) año, dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.	El contratista deberá realizar dentro de los 20 días siguientes a la suscripción del acta de inicio el aumento de la capacidad del almacenamiento en TB para el servidor que aloja OwnCloud	8
			El contratista deberá realizar dentro de los 20 días siguientes a la suscripción del acta de inicio el mantenimiento físico del servidor que aloja OwnCloud	1
			El contratista deberá realizar dentro de los 20 días siguientes a la suscripción del acta de inicio la configuración de los discos duros en RAID	1
			El contratista deberá entregar dentro de los 30 días siguientes a la suscripción del acta de inicio el Documento de la política de seguridad de la información para el sistema OwnCloud	1
			El contratista deberá entregar dentro de los 90 días siguientes a la suscripción del acta de inicio el informe de monitoreo de uso del sistema y correcta ejecución de la nube privada OwnCloud	1
			El contratista deberá entregar el dentro de los 90 días siguientes a la suscripción del acta de inicio informe donde se detallen los mecanismos adoptados en el respaldo y manejo seguro de la información del sistema OwnCloud	1

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-008-2023

TERCERA: OBLIGACIONES:

3.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Renovar noventa (90) licencias de Google WorkSpace Starter por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co, para lo cual deberá entregar certificado de la renovación.
2. Renovar diez (10) licencias de Google WorkSpace **Standard** por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la renovación.
3. Renovar cincuenta (50) licencias de Google WorkSpace Starter por un año para para el dominio monteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la renovación.
4. Renovar diez (10) licencias de Google WorkSpace **Standard** por un año para el dominio monteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la adquisición.
5. Renovar el servicio de hosting del Municipio de Montería por un año, cumpliendo con las características descritas en los estudios previo del contrato, y dar tratamiento idóneo a la información, para lo cual deberá entregar certificado de verificación de la renovación.
6. Recargar en la nube de Google las capacidades de Cloud Computing descritas en el estudio previo del contrato, para lo cual deberá entregar certificado de verificación de dicha recarga por un año de servicio.
7. Aumentar 8TB de capacidad de almacenamiento del servidor que aloja OwnCloud, para lo cual deberá entregar evidencia fotográfica del almacenamiento del servidor
8. Brindar soporte técnico de expertos en hosting, cuando se requiera.
9. Monitorear el uso y correcta ejecución de la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá presentar dos informes en los que se evidencie dicha actividad.
10. Realizar un plan de seguridad de información para la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá entregar dicho plan.
11. Garantizar un mecanismo de respaldo de la información contenida en la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá presentar dos informes en los que se evidencie dicha actividad.
12. Realizar dos (2) mantenimientos preventivos, 1 al inicio del contrato y otro a al finalizar el mismo, del servidor físico que aloja la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá presentar un informe evidenciando dicha actividad.
13. Realizar soporte para envió masivos de correos electrónicos a fin de dar difusión a información de acuerdo con las necesidades de la entidad, cuando se requiera.

3.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Garantizar la calidad de los bienes y servicios a suministrar de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas.
2. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3. Realizar el informe de ejecución, final, de acuerdo con lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.
4. Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación.
5. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el decreto 1273 de 2.018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente.

6. Las demás actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual y que sean establecidas por el supervisor del contrato.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

1. Pagar oportunamente al contratista según lo establecido en el contrato.
2. Suministrar la información y datos precisos referentes a las características de lo requerido
3. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
5. Supervisar la debida, adecuada y oportuna ejecución del contrato.

QUINTA: RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

SEXTA: VALOR: El valor del presente contrato se ha estimado en la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MCTE ($ 96.494.189,00)**, incluido todos los costos y gastos directos e indirectos.

SÉPTIMA: FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará de la siguiente manera: **a). UN PRIMER PAGO** por el 50% del valor contrato una se haya cumplido con la renovación de las licencias de correos electrónicos, renovación de servicios Hosting, renovación de servicios de Google, mantenimiento y aumento del almacenamiento y configuración de discos del servidor owncloud, previa cuenta de cobro o factura, informe de ejecución del contratista, certificado de cumplido del supervisor y acta parcial de ejecución. **b). UN PAGO FINAL** por el 50% restante del valor del contrato, una vez entregado el servicio de soporte del almacenamiento, seguridad y respaldo de la nube privada OWNCLOUD. previa cuenta de cobro o factura, informe de ejecución final del contratista, certificado de cumplido del supervisor, acta final de ejecución y liquidación del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para el caso del pago final, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación, el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO**. Para todos los pagos deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.

NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del

CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

OCTAVA: PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES.** Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

NOVENA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23000460 del 10 de febrero de 2023, por valor de $98.600.000 M/CTE, expedido por el jefe de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Municipio.

DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por el Secretario General del Municipio de Montería, Córdoba.

DÉCIMA PRIMERA: GARANTIAS: El Municipio estima conveniente como mecanismo de mitigación ante la ocurrencia de los riesgos que se estiman en la tabla anterior, la expedición a favor de este de una garantía única consistente en póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada, la cual se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato, con los siguientes amparos:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>MUNICIPIO DE MONTERÍA identificada con NIT 800096734-1</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del Contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad Del Servicio: Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio.</td><td>Duración del mismo y un (1) año más.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del Contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir su razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

DÉCIMA SEGUNDA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba y el Domicilio contractual es el Municipio de Montería.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-008-2023

DÉCIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la expedición del Registro Presupuestal correspondiente y la aprobación de las garantías.

DÉCIMA CUARTA:DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de Montería, en el mes de abril de 2023.

Original firmado por:
CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Meliza Duran Genes - Contratista SGM.
Revisó Katia Cabrales B - Asesora Externa OAJ
Vo.Bo: Karina Carrascal - Jefe de Oficina Asesora Jurídica

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.04.24 18:28:26 -05:00

Código de Seguridad: LbpgcnK9F12mMrlV1v88Iw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1044060	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40178633	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/04/2023	24:00 Horas Del	25/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.182.739-9
DIRECCIÓN	CRA 17 N 27 - 47 BARRIO COSTA DE ORO	TELÉFONO	3146522257
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CL 27 3 16	TELÉFONO	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CL 27 3 16	TELÉFONO	7910720

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMC-SGM-008-2023 , CUYO OBJETO ES

SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE,SERVICIO DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBEPUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBEPRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/04/2023	24:00 Horas Del 28/01/2024	9.649.418,90	29.503,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/04/2023	24:00 Horas Del 25/07/2024	9.649.418,90	48.432,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 19.298.837,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
YINA LUZ ORTIZ PACHECO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	77.935,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	77.935,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	15.758,00
TOTAL A PAGAR	$	98.693,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/04/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1044060** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTERIA / MUNICIPIO DE MONTERIA** , expedida por la Compañía en **24/04/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **24** días del mes **ABRIL** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	40178633

Fecha de Facturación	24/04/2023	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CG-1044060	
Periodo Facturado	24/04/2023	25/07/2024

Fecha Límite de Pago	24/05/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	82.935,00
IVA	15.758,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	98.693,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIAS
CRA 17 N 27 – 47 BARRIO COSTA DE ORO	900182739
Intermediario	YINA LUZ ORTIZ PACHECO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/05/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	40178633

Fecha de Facturación	24/04/2023	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CG-1044060	
Periodo Facturado	24/04/2023	25/07/2024

Fecha Límite de Pago	24/05/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	82.935,00
IVA	15.758,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	98.693,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIAS
CRA 17 N 27 – 47 BARRIO COSTA DE ORO	900182739
Intermediario	YINA LUZ ORTIZ PACHECO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000040178633(3900)000000098693(96)20230524

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990040178633(3900)000000098693(96)20230524

VIGILADO DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 472

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 664028251

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CARTAGENA 24/04/2023 6:47:10 p.m.

VALOR TOTAL: $98.693,00

RECIBO DE: SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900182739

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239900441522	2041857537	BANCOLOMBIA	98.693,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1044060 Certificado(s): 40178633;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.04.25 09:23:26 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6se1Oua2LrB/p3eGiv1DSg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1044060	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	40178652	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2023	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/04/2023	24:00 Horas Del	25/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.182.739-9
DIRECCIÓN	CRA 17 N 27 - 47 BARRIO COSTA DE ORO	TELÉFONO	3146522257
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CL 27 3 16	TELÉFONO	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	800.096.734-1
DIRECCIÓN	CL 27 3 16	TELÉFONO	7910720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE CONFIRMA QUE EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZAS ES:

SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA, NIT: 900.182.739-9
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMC-SGM-008-2023 , CUYO OBJETO ES

SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE,SERVICIO DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBEPUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBEPRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/04/2023	24:00 Horas Del 28/01/2024	9.649.418,90	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/04/2023	24:00 Horas Del 25/07/2024	9.649.418,90	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 19.298.837,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
YINA LUZ ORTIZ PACHECO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/04/2023		

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1044060** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTERIA / MUNICIPIO DE MONTERIA** , expedida por la Compañía en **25/04/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **25** días del mes **ABRIL** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.10538543
Número del contrato	CMC-SGM-008-2023
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIO DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA
Tipo de contrato	Otro
Fecha de inicio del contrato	28 días de tiempo transcurrido *(24/04/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	24/07/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	3 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones Pos Consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Entidad Estatal

MUNICIPIO DE MONTERIA

COLOMBIA, Montería

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA

COLOMBIA, Montería

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA	Bancolombia	Ahorros	79000032901

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JAVIER RANGEL* ***Fecha de aprobación:*** *24/04/2023 11:06:21 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CARLOS ALBERTO* ***Fecha de aprobación:*** *24/04/2023 4:39:28 PM ((UTC-05:00)*

ORDOSGOITIA SANIN *Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4890543_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4890543_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	UC - SECRETARIA GENERAL
Proceso de Contratación	SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIO DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA
Título de la oferta	S&A CMC-SGM-008-2023
Cuantía del contrato	96.494.189,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

DETALLE DE LA GARANTÍA

Estado Aceptada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza CG-1044060

Tomador SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	9.469.418,00 COP	28/01/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	9.469.418,00 COP	25/07/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
[]	POLIZA CONTRATO ALCALDIA.pdf	POLIZA CONTRATO ALCALDIA.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *JAVIER RANGEL* 25/04/2023 9:57 AM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

Condiciones de entrega

El contrato puede ser prorrogado () Sí () No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? (•) Sí () No

Garantías por lotes, grupos o etapas () Sí (•) No

Seriedad de la oferta (•) Sí () No

(•) % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta — 10,00

Cumplimiento (•) Sí () No

[x] Cumplimiento del contrato

(•) % del valor del contrato — 10,000000 — Fecha de vigencia (desde) 21/04/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:*

() Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 25/01/2024 11:00:00 PM *((UTC-05*

[x] Calidad del servicio

(•) % del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 21/04/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:*

() Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 25/07/2024 11:00:00 PM *((UTC-05*

Responsabilidad civil extra contractual () Sí (•) No

Fecha límite para entrega de garantías: 28 días de tiempo transcurrido *(24/04/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 27 días de tiempo transcurrido *(2 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acci

CO1.WRT.11534163	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	18.938.836,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	25/07/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle

DETALLE DE LA GARANTÍA

talle Edita

talle

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones calle 27 No. 3 -16

Ubicación CO-COR-23001 - Montería

País COLOMBIA

Departamento Córdoba

Municipio Montería

Dirección calle 27 No. 3 -16

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MONTERIA	COLOMBIA > Córdoba > Montería

RESOLUCIÓN No. 0074 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que Soluciones y Asesorías en Ingeniería Limitada, identificado con NIT. 900.182.739-9, representado legalmente por el señor Javier Rangel, identificado con cedula de ciudadanía número No. 10.187.652 expedida en La Dorada, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Prestación de Servicios N°CMC-SGM-008-2023, cuyo objeto es Servicios de licencias de Google Worspace, servicio de hosting almacenamiento en nube pública y servicio de soporte de la nube privada Owncloud de la Alcaldía de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N°CG-1044060 anexo 1, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio, expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que la anterior póliza fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veinticinco (25) de abril de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar póliza de seguro de Cumplimiento N° CG-1044060 anexo 1, expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A., tomada a favor del Municipio de Montería por Soluciones y Asesorías en Ingeniería Limitada, identificado con NIT. 900.182.739-9, representado legalmente por el señor Javier Rangel, identificado con cedula de ciudadanía número No. 10.187.652 expedida en La Dorada, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, cumplimiento del contrato y la calidad del servicio del Contrato de Prestación de Servicios N°CMC-SGM-008-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2023.

CÚMPLASE

KARINA MARÍA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

Alcaldía de Montería
Secretaria General

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMUNCACION DE OFERTA No. CMC-SGM- 008-2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA, Nit N° 900182739-9, representada legalmente por JAVIER RANGEL, identificado con CC N° 10.187.652 de la Dorada
OBJETO	SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIO DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDIA DE MONTERIA
VALOR	NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA C/TE ($ 96.494.189,00).
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2023

En la ciudad de Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023 se reunieron en la oficina de secretaria general del Municipio de Monteria el Dr. **GERMAN QUINTERO MENDOZA,** en calidad de supervisor del contrato y **SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA**, Nit **N° 900182739-9**, representada legalmente por JAVIER RANGEL, identificado con CC N° 10.187.652 de la Dorada, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

GERMAN QUINTERO MENDOZA
Secretario General
Supervisor

SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA,
Nit **N° 900182739-9**,
JAVIER RANGEL
Representante Legal
10.187.652 de la Dorada
Contratista

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2023 - 12:28:17
Recibo No. S000813035, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uFRn7CG2NA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

EL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2023, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO. PARA INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7819292 Ext 305 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccmonteria.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA
Nit : 900182739-9
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 91465
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2007
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 09 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KR 17 27-51 - Barrio costa de oro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : administrativo@sya-ing.com
Teléfono comercial 1 : 3224792647
Teléfono comercial 2 : 7860505
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KR 17 27-51 - Barrio costa de oro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : administrativo@sya-ing.com
Teléfono para notificación 1 : 3146522257
Teléfono notificación 2 : 7860505
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de noviembre de 2007 de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2007, con el No. 19043 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de abril de 2035.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal proveer redes y servicios de telecomunicaciones, diseño e implementación de comunicación de puntos a través de radio enlaces y fibra óptica, diseño e implementación de zona wifi en casco urbano y rural, diseño e implementación de conectividad en casco urbano y rural, mantenimientos de equipos de telecomunicaciones, diseño, montaje y mantenimiento de torres de comunicaciones, montaje y configuración de redes convergentes. diseño, desarrollo, implementación, comercialización y asesoría de proyectos, productos y servicios de ingeniería eléctrica, electrónica, informática, mecánica, civil, de telecomunicaciones y de las tics; distribución y suministros de materiales, herramientas, equipos y elementos de: construcción, sistemas eléctricos, electrónicos, de control, de telecomunicaciones, de tics, ofimático, licenciamiento de software, video vigilancia, cableado estructurado, domótica, inmobiliarios, papelería y elementos de oficina, software, hardware, equipos de medida, equipos de refrigeración, equipos médicos, gestión ambiental, control industrial, video vigilancia, tele presencia y videoconferencia. interventorías de proyectos de obras civiles, eléctricas, electrónicas, de telecomunicaciones, de tics, innovación, gestión ambiental suministro de personal técnico y tecnológico especializado de acuerdo con los requisitos que para tal efecto señale la Ley para el cumplimiento del objeto social. tiene la especialidad en sistema de comunicación y obras complementarias como suministro, configuración, instalación, puesta a punto y capacitación en operación de plantas telefónicas, sistemas de voip, ivr redes inalámbricas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, sistemas de almacenamiento masivo de información, nas, san y sistemas de backup en disco, cintas y cualquier otro medio. optimización y automatización de procesos empresariales; implementación y asesoría de soluciones en tecnologías de la información y las comunicaciones (tics) asesoría y comercialización de emarketing; desarrollo, compra y venta de software y desarrollo web; implementación de sistemas de video conferencia y tele presencia; operación, mantenimiento, compra y venta de equipos de informática, telecomunicaciones, industriales, mecánicos, médicos, electrónica y de sistemas de energía, iluminación y refrigeración. desarrollo de proyectos de telemedicina, video vigilancia y gestión documental implementación, capacitación y consultoría de seguridad industrial, suministros de instrumentos y control de acceso sistemas contra incendio, sistema de seguridad y vigilancia. capacitación, asesoría y consultoría en planeación y gestión pública. sistema de información y organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería. también puede comercializar drogas, medicamentos y equipos médicos, insumos hospitalarios y clínicos, importación y exportación de cualquier tipo de productos, compra, venta y alquiler de equipos de amplificación de sonido, comercialización de finca-raiz compra, venta de bienes inmuebles y arriendo. venta de suministros de oficina. diseño, gestión, implementación, comercialización y asesoría en contact center, call center y data center. planeación financiera, gestión, gerencia, supervisión, asesoría y consultoría de todo tipo de proyectos. asesoría jurídica y financiera, presupuestal, contable, recuperación de cartera, cobros judiciales, asistencia y presentación de informes a entes de control del estado. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. la sociedad de

conformidad con el articulo 5 numeral 5 de la Ley 1258 de 2008 podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 160.000.000,00 dividido en 160,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

RANGEL JAVIER	CC. 10187652
Nro. Cuotas 80	Valor $80.000.000,00
LINDA VANESSA RIVERA CASTILLO	CC. 1018466947
Nro. Cuotas 80	Valor $80.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 160	Valor: $160.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y Representación Legal: La sociedad tendrá un Gerente General. Elegido por la junta de socios para un periodo de 1 año, pero podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos a voluntad de los socios en cualquier tiempo. Les corresponde al Gerente General en forma especial la administración y representación de la sociedad, así como el uso de la razón social con las limitaciones contempladas en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente general y el gerente operativo pueden en ejercicio de sus funciones, interponer recursos, comparecer en juicio, dar y recibir dinero a mutuo, abrir cuentas en los bancos y girar sobre ellas, abrir y obtener créditos irrevocables, girar en descubierto, cuando para ello haya sido autorizado por el respectivo banco, constituir mandatarios judiciales y extrajudiciales, delegándoles las facultades que considere oportuno y conveniente, otorgar girar, aceptar, descontar, protestar, endosar y negociar toda clase de títulos valores, y, en fin, ejecutar los actos necesarios al cumplimiento del objeto social de la sociedad; serán los encargados de llevar el libro de registro de la junta de socios y el de actas de la Junta de Socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 27 de octubre de 2022 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2022 con el No. 58339 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL RANGEL JAVIER C.C. No. 10.187.652

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE LINDA VANESSA RIVERA CASTILLO C.C. No. 1.018.466.947

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 28 de abril de 2008 de la Asamblea General Extraordinaria	19829 del 16 de mayo de 2008 del libro IX
*) Acta No. 5 del 01 de diciembre de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria	23558 del 09 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 4 del 04 de marzo de 2011 de la Asamblea General Ordinaria	24789 del 25 de agosto de 2011 del libro IX
*) Acta No. 4 del 04 de marzo de 2011 de la Asamblea General Ordinaria	24790 del 25 de agosto de 2011 del libro IX
*) Acta No. 7 del 01 de marzo de 2014 de la Junta De Socios	31662 del 12 de marzo de 2014 del libro IX
*) Acta No. 8 del 01 de marzo de 2016 de la Junta Ordinaria De Socios	39827 del 17 de noviembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 9 del 13 de marzo de 2017 de la Junta Ordinaria De Socios	40758 del 24 de marzo de 2017 del libro IX
*) Acta No. 6 del 20 de septiembre de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios	42245 del 02 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 6 del 20 de septiembre de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios	42246 del 02 de octubre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 7 del 01 de marzo de 2019 de la Junta De Socios	46431 del 10 de abril de 2019 del libro IX
*) Acta No. 12 del 23 de junio de 2020 de la Junta Extraordinaria De Socios	49872 del 25 de junio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 13 del 22 de diciembre de 2020 de la Junta De Socios	51704 del 03 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 14 del 13 de diciembre de 2021 de la Junta De Socios	54912 del 23 de diciembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 15 del 27 de octubre de 2022 de la Junta De Socios	58338 del 11 de noviembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 15 del 27 de octubre de 2022 de la Junta De Socios	58338 del 11 de noviembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: S9512 J6190

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA
Matrícula No.: 91472
Fecha de Matrícula: 13 de noviembre de 2007
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 20 NRO 6-05 BRR 6 DE MARZO - Barrio 6 De Marzo
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $719,140,314
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Fecha expedición: 24/03/2023 - 12:28:17
Recibo No. S000813035, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uFRn7CG2NA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.187.652

RANGEL
APELLIDOS

JAVIER
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1977
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

25-SEP-1998 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0904900-35123631-M-0010187652-20050117 02456 05016A 02 165981815

CONTRATO No CMC-SGM-008-2023 - INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL *24/04/2023* HASTA EL *14/05/2023*

1. Información general del Contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratante	MUNICIPIO DE MONTERIA.
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	CMC-SGM-008-2023
Nombre del contratista	SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA Y/O JAVIER RANGEL
CC / Nit:	900182739-9
Objeto:	SERVICIOS DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE, SERVICIOS DE HOSTING, ALMACENAMIENTO EN NUBE PUBLICA Y SERVICIO DE SOPORTE DE LA NUBE PRIVADA OWNCLOUD DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA
Clase de Contrato o convenio:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Fecha Inicio:	24 DE ABRIL DE 2023
Fecha Terminación:	24 DE JULIO DE 2023
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	GERMÀN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Cargo del Supervisor:	Secretario General
Apoyo a la supervisión	Kátherin Ramos Licona
Cargo	Contratista

2. Estado financiero del contrato

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor total del Contrato	$ 96.494.189 (NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE) M/CTE
Valor del actual desembolso	$ 48.247.094,50

Valor ejecutado	$ 48.247.094,50
Valor faltante por ejecutar	$ 48.247.094,50
Porcentaje de Ejecución del presupuesto	50%
Porcentaje por Ejecutar	50%
Certificado de disponibilidad presupuestal	23000460 de fecha 10 de febrero de 2023
Registro presupuestal	23000877 de fecha 24 de abril de 2023
Forma de pago	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará de la siguiente manera: a). UN PRIMER PAGO por el 50% del valor contrato una se haya cumplido con la renovación de las licencias de correos electrónicos, renovación de servicios Hosting, renovación de servicios de Google, mantenimiento y aumento del almacenamiento y configuración de discos del servidor owncloud, previa cuenta de cobro o factura, informe de ejecución del contratista, certificado de cumplido del supervisor y acta parcial de ejecución. b). UN PAGO FINAL por el 50% restante del valor del contrato, una vez entregado el servicio de soporte del almacenamiento, seguridad y respaldo de la nube privada OWNCLOUD. previa cuenta de cobro o factura, informe de ejecución final del contratista, certificado de cumplido del supervisor, acta final de ejecución y liquidación del contrato

3. Información sobre avance del contrato

En desarrollo y cumplimiento de la CLAÚSULA TERCERA – Obligaciones del contratista: Para el desarrollo del objeto, el contratista cumplió con:

1. **Renovar noventa (90) licencias de Google WorkSpace Starter por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co, para lo cual deberá entregar certificado de la renovación.**
 De acuerdo con el certificado de renovación entregado por el contratista, se realizó verificación de las 90 licencias de correo electrónico Google Workspace Business Starter en el portal administrativo con dominio alcaldiamonteria.gov.co las cuales se encuentran activas según las especificaciones técnicas en los estudios previos.

2. **Renovar diez (10) licencias de Google WorkSpace Standard por un año para el dominio alcaldiamonteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la renovación.**
 De acuerdo con el certificado de renovación entregado por el contratista, se realizó verificación de las 10 licencias de correo electrónico Google Workspace Business Standard en el portal administrativo con dominio alcaldiamonteria.gov.co las cuales se encuentran activas y pasaron de la versión starter a la versión standard, según las especificaciones técnicas en los estudios previos.

3. **Renovar cincuenta (50) licencias de Google WorkSpace Starter por un año para el dominio monteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la renovación.**
 De acuerdo con el certificado de renovación entregado por el contratista, se realizó verificación de las 50 licencias de correo electrónico Google Workspace Business Starter en el portal administrativo con dominio monteria.gov.co las cuales se encuentran activas según las especificaciones técnicas en los estudios previos.

4. **Renovar diez (10) licencias de Google WorkSpace Standard por un año para el dominio monteria.gov.co, para la cual deberá entregar certificado de la adquisición.**
 De acuerdo con el certificado de renovación entregado por el contratista, se realizó verificación de las 10 licencias de correo electrónico Google Workspace Business Standard en el portal administrativo con dominio monteria.gov.co las cuales se encuentran activas y pasaron de la versión starter a la versión standard, según las especificaciones técnicas en los estudios previos.

5. **Renovar el servicio de hosting del Municipio de Montería por un año, cumpliendo con las características descritas en los estudios previos del contrato, y dar tratamiento idóneo a la información, para lo cual deberá entregar certificado de verificación de la renovación.**
 De acuerdo con el certificado de renovación entregado por el contratista, se realizó verificación de los servicios que se encuentran hospedados en el hosting, los cuales están funcionando en óptimas condiciones garantizando disponibilidad y accesibilidad de cada uno de los servicios que se ofrecen por parte de la entidad, según las características descritas en los estudios previos.

6. **Recargar en la nube de Google las capacidades de Cloud Computing descritas en el estudio previo del contrato, para lo cual deberá entregar certificado de verificación de dicha recarga por un año de servicio**
 De acuerdo con el certificado de renovación entregado por el contratista, se realizó verificación de los aplicativos que hacen uso de la nube pública de Google garantizando el uso, despliegue e implementación de servicios basados en la arquitectura y IaaS según las especificaciones técnicas en los estudios previos.

7. **Aumentar 8TB de capacidad de almacenamiento del servidor que aloja OwnCloud, para lo cual deberá entregar evidencia fotográfica del almacenamiento del servidor**
 Se realizó verificación desde consola del aumento de la capacidad de almacenamiento a 8TB los cuales se encuentran disponibles para el funcionamiento óptimo de Owncloud

8. **Brindar soporte técnico de expertos en hosting, cuando se requiera**
 De acuerdo con el informe presentado por el contratista, el servicio de hosting requirió soporte debido a unas fallas en los DNS, lo cual fue resuelto y se encuentra funcionando correctamente.

9. **Monitorear el uso y correcta ejecución de la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá presentar dos informes en los que se evidencie dicha actividad.**
 Se está en espera de que el Contratista entregue informe de monitoreo, el cual según los estudios previos se encuentra dentro de los tiempos vigentes para dar cumplimiento a esta obligación.

10. **Realizar un plan de seguridad de información para la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá entregar dicho plan.**
 Se está en espera de que el Contratista entregue el Plan de Seguridad, el cual según los estudios previos se encuentra dentro de los tiempos vigentes para dar cumplimiento a esta obligación.

11. **Garantizar un mecanismo de respaldo de la información contenida en la nube privada OwnCloud del municipio de Montería, para lo cual deberá presentar informe evidenciando dicha actividad**
 Se está en espera de que el Contratista entregue el informe, el cual según los estudios previos se encuentra dentro de los tiempos vigentes para dar cumplimiento a esta obligación.

12. **Realizar dos (2) mantenimientos preventivos, 1 al inicio del contrato y otro al finalizar el mismo, del servidor físico que aloja la nube privada OwnCloud de la alcaldía de Montería, para lo cual deberá presentar un informe evidenciando dicha actividad.**
 De acuerdo con el informe presentado por el contratista, se verificó el mantenimiento lógico realizado el cual permitió la actualización de los componentes y kernels del sistema operativo para garantizar su correcto funcionamiento y seguridad.

13. **Realizar soporte para envío masivos de correos electrónicos a fin de dar difusión a información de acuerdo con las necesidades de la entidad, para lo cual deberá entregar certificado de entrega**
 No se requirió envío masivo de correos electrónicos para difundir información.

El presente informe se firma en Montería, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario General
Supervisor

KÁTHERIN RAMOS LICONA
Contratista Secretaria General
Apoyo a la supervisión